

Presidente

Olite, 29 de Agosto de 1985. Ordinaria

D. Javier Luma

Concejales

D. Javier Corcin

D. José. Angel Egea

D. Javier Gil

D. Miguel. Angel Ruiz

D. Manuel Cruz

D. Martin Izuriaga

D. José. Julian Eraso

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Javier Luma Echarrri, asistido del Secretario-Etitular de la Corporación Don José Luis Musuñe Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Javier Corcin. Don José. Angel Egea. Don Javier Gil AUSA; Don Miguel Angel Ruiz Escalera, Don Manuel Cruz Garcia; Don Martin Izuriaga Díez y Don José. Julian Eraso Erro para celebrar sesión Ordinaria.

Dejan de asistir: Don Luis Celayeta Gonsales que justifica su ausencia y Don Javier Garde Chueca y D. José. Maria Algarra Ayesa que no la justifican.

1º x  
Aprobación Acta anterior

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior y hecho fué aprobada por unanimidad.

2º x  
Cuentas presentadas

Seguidamente se da lectura a las facturas presentadas ordenándose el pago de las siguientes:

- Una de 8.615,- pts - Hogar Bendito, merienda ciclistas franceses.
- Otra de 1870,- " - Bar da Fragua, bebidas y bocadillos conductores Camión bomberos.
- " " 76.164,- " - Almacenes Echarrri, mallazo para la plaza.
- " " 2.719,- " - Manolo AUSA, persianas osuelas
- " " 3045,- " - " " 2 tableros para mesas
- " " 32.000,- " - Juan Cruz Martinez, quitar y traer tierra a la Plaza.
- " " 37.775,- " - Casa Lancena, bocas de riego.
- " " 23.100,- " - Nicolás Berales, fogues plaza
- " " " " - Jesus Garcia, cemento plaza
- " " 108.183,- " - J. Antunes, material consultorio



- 609.000,- pts. litografía Ipar, por 1200 programas de Fiestas.
- " " 51.450,- pts. litografía Ipar, Carteles de Fiestas.
- " " 36.391,- " - litografía Ipar, Folletos "Virgen del Cólera"
- " " 4.200,- " - Bodegas Carricas, 1Caja champán - a Zala - charanga
- 3º x
- Dirección Festivales propone celebración de una berbena como final.
- Por la Presidencia se informa a los reunidos de la propuesta verbal de la Dirección de Festivales de Navarra para celebrar una berbena el próximo sábado, 31, como fin de Festivales.
- El Sr. Eraso propone que se requiera a los dueños de bar y hostelería para ver si estarían dispuestos a afrontar el pago del conjunto que se contratase.
- La Corporación por unanimidad acuerda examinar la propuesta del Sr. Eraso y ordenar que se remita oficio a los propietarios de bares en el sentido de que en el plazo de 10.-horas manifiesten si estarían o no dispuestos a sufragar el gasto de la citada berbena, dado que son los directos y casi únicos beneficiados de ese tipo de actuaciones.
- 4º x
- Manuel Guerrero solicita dar un concierto por 50.000,- pts.
- Visto el escrito que presenta D. Manuel Guerrero Carabantes en el que propone la celebración de un concierto de guitarra a cambio de una subvención de 50.000,- pesetas que destinara a la edición de su obra "Palacio Real de Olite".
- La Corporación, tras detenido examen de los antecedentes del caso, por unanimidad acuerda:
- 1º) No acceder a la propuesta del Sr. Guerrero por entender que la celebración del Concierto debiera ser, en todo caso, independiente de la concesión o no de la subvención que solicita.
  - 2º) A efectos de trámite de la solicitud de subvención se le requiere para que presente presupues-

to formal, de una casa editorial, por la edición de su obra "Palacio Real de Olite" y en ese momento se estudiará la concesión de las ayudas pertinentes.

NOTA/ En este punto se incorpora el Sr. Cruz.

5º x

Se cede de uso el Frontón Municipal a Santiago Canco Injalba.

Visto el escrito que presenta D. Santiago Canco Injalba en solicitud de que se le conceda el frontón municipal para celebrar unas actuaciones musicales los días 7, 14 y 21 de Septiembre, dentro de lo que el solicitante llama "1º Festival de Música Pop de Olite".

Los Corporativos manifiestan que en los carteles de propaganda de dicho festival se pretende señalar al Ayuntamiento como coorganizador o colaborador.

A este respecto la Corporación acuerda:

- 1º) Autorizar el uso de las instalaciones municipales que solicita a D. Santiago Canco Injalba
- 2º) Los Corporativos Ihes. Luna, Corcin, Izuriaga y Eraso se manifiestan a favor de que figure que el Ayuntamiento colabora.

Los Ihes. Cruz, Gil y Ruiz se expresan en el sentido de que se especifique claramente que el Ayuntamiento únicamente cede el uso de dichas instalaciones.

El Sr. Egea se muestra rotundo en que no figura el Ayuntamiento para nada.

- 3º) Las condiciones de cesión se fijarán por la Alcaldía con el asesoramiento de la Comisión de Festejos.

6º x

Se acepta a Hnos. Velasco un bar plaza Tonos.

Aceptar la oferta que presentan Hnos. Velasco, de 15.000,- pesetas, por la venta de helados y bebidas refrescantes en la Plaza de Tonos en las fiestas Balthomas.



Subvención 1.970.782,-pts.  
Reforma y decoración del  
Ayuntamiento.

7º x

La Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme con el contenido de la Orden Foral 4º 1747/85 de 31 de Agosto, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 1.970.782,- pesetas para el proyecto de reforma interior y decoración del Ayuntamiento, dentro del programa de obras de infraestructura.

Subvención 10.253.100,-pts.  
Abastecimiento y sanea-  
miento.

8º x

La Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme con el contenido de la Orden Foral 1624/85 de 8 de Agosto, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 10.253.100,- pesetas para el Proyecto de Abastecimiento y saneamiento, dentro del programa de obras de infraestructura.

Subvención 1.145.261,-pts.  
Electrificación campo  
de fútbol.

9º x

La Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme con el contenido de la Orden Foral 1.551/85 de 8 de Agosto, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de 1.145.261,- peseta para el Proyecto de "Electrificación del Campo de Deportes", dentro del programa de obras de infraestructura.

Compra galerías con  
bomba.

10º +

En relación con la limpieza y habilitación de las galerías subterráneas de la Plaza, por la Corporación y por unanimidad se acuerda:  
Que se contrate una máquina excavadora de reducidas dimensiones, por siete días.

y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente Acta que leída y hallada conforme firman los asistentes de que yo, el Secretario, Certifico. B